



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada á favor de Don Enrique CERVELLÓ Bach, residente en Barcelona, para "UNA MEJORA EN LOS CROMOS O ESTAMPAS QUE SE ADJUNTAN COMO OBSEQUIO EN LAS PASTILLAS O TABLETAS DE CHOCOLATE".

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una mejora introducida en los cromos o estampas de colores que a modo de obsequio se acompañan en las tabletas o pastillas de chocolate.

Los referidos cromos se han fabricados hasta el presente de varias y distintas maneras, ya sean simplemente impresos, ya con dibujos a la vez impresos y embutidos, ya formando figuras recortadas, o parte tan solo de las mismas para obtener una composición determinada con varias de las propias figuras ya en fin en multitud de otras disposiciones; pero el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica que los mencionados cromos sean dispuestos en forma para obtener con los mismos el efecto optico denominado de anaglifos ó sensación de relieve por colores complementarios y superpuestos. Y como el empleo de los mencionados cromos con el fin indicado es nuevo y de la invención del recurrente es por lo que éste solicita la patente de que se trata.

De acuerdo pues con la esencialidad de esta patente los mencionados cromos llevan una doble impresión superpuesta a dos colores distintos, verde y roja por ejemplo, y acompañan a los mismos unos



lentes de cristal, celuloide u otro material transparente cualquiera pero de iguales colores que los que figuren en el cromomrespectivo, es decir que en el caso de que se trata, un cristal será verde y el otro rojo, pero dispuestos en forma que el correspondiente al ojo derecho sea del color complementario del de la imagen correspondiente al mismo, para que en esta forma aquella quede visible en negro y borrada o absorvida por completo la correspondiente al otro ojo.

Los cromos así fabricados podrán ser de cualquier tamaño y forma. y variables así mismo en la composición o dibujo que los mismos presenten.

También serán variables en los dibujos o elementos decorativos que en los mismos figuren y en las inscripciones que en ellos se consignen.

Por lo que se refiere a los lentes serán en su armazón de papel, cartulina o de cualquier otro material y las partes transparentes de los mismos, como ya se ha dicho, de celuloide, celofana, cristal u otro material adecuado.

Además los propios lentes podrán formar parte de los mencionados cromos o ser independientes de los mismos.

Así mismo será variable cuanto se refiera a la manera de obtener estos cromos y en general en todo lo que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "UNA MEJORA EN LOS CROMOS O ESTAMPAS QUE SE ADJUNTAN COMO OBSEQUIO EN LAS PASTILLAS O TABLETAS DE CHOCOLATE", Grupo 6°, Clase 60<sup>a</sup>, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva de la mencionada mejora que esencialmente consiste en fabricar los indicados cromos o estampas en forma para obtener con las mismas el efecto de optica denominado anaglifos o de relieve



- 3 -

por superposición de imágenes a dos colores y visibles a través de lentes de los propios colores de aquellas debidamente dispuestos al efecto, tañ y como se detalla en la descripción que antecede. Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 20 de Marzo de 1929.

P. A: 5